JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO REIVINDICATORIO EN RECONVENCIÓN (C.2) INSTAURADO CARLOS ALBERTO ZAMBRANO BONILLA CONTRA JAIME HORACIO ZAMBRANO BONILLA RADICACIÓN No.2019-00110-00.-

Continuando con el trámite del proceso, se procede a señalar **el 15 de junio de 2022 a las 9:00 a.m**., para llevar a cabo audiencia inicial conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y apoderados que la asistencia a la audiencia es de carácter obligatorio y si fuere el caso, podrían hacer uso de la sustitución del poder, so pena de las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual, plataforma Lifezise, las partes y los apoderados judiciales deberán actualizar los correos electrónicos y sus números telefónicos, dicha información deberá acreditarse con antelación a la fecha de la audiencia, al correo electrónico j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58881b007aca1d3995b67a3032afaf50fea1e690a017141f0f8b78fb6b1d0303**
Documento generado en 09/05/2022 07:48:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica